

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8327 *SERVICIOS Y GESTIÓN FUNERARIA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FUNERARIA JIMENO, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales (en adelante, la "LME"), se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U." (Sociedad Absorbente), celebrada el 14 de Julio de 2015, se acordó por el Accionista Único de la compañía la Fusión por Absorción de "Funeraria Jimeno, S.A.U." (Sociedad Absorbida) por parte de la Sociedad "Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U." (Sociedad Absorbente).

Dado que "Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U." (Sociedad Absorbente) es titular de forma directa de todas las acciones en que se divide el capital social de "Funeraria Jimeno, S.A.U." (Sociedad Absorbida), no es preceptivo que la Fusión sea aprobada por la Junta General de "Funeraria Jimeno, S.A.U." (Sociedad Absorbida), tal y como dispone el artículo 49.1.4 de la LME.

De esta manera, "Funeraria Jimeno, S.A.U." (Sociedad Absorbida) se integrará en "Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U." (Sociedad Absorbente), la cual adquirirá por sucesión, a título universal, la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de "Funeraria Jimeno, S.A.U." (Sociedad Absorbida), que se extinguirá mediante su disolución sin liquidación.

Por último, en virtud de lo establecido en los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar:

- El derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades intervinientes en la Fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como los Balances de Fusión.

- El derecho de oposición a la Fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes contado desde la fecha en que se publique el último anuncio de Fusión.

Madrid, 28 de julio de 2015.- D.^a María Concepción Mendoza, Secretaria Consejera del Consejo de Administración de "Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U." y de "Funeraria Jimeno, S.A.U."

ID: A150035711-1